SELLO QUARTO, QUATRO MARAVEDIS, AÑOS DE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO.

dmitas Diligencias q̃ Conuenga, a el Propio breue remedio del Sabor, Determinado por esta Ciu dad Acuerda q̃ queda en Su Inteligencia, y aprueua lo practicado por Dho Alguazil de Estrados de esta Ciudad Disp. hacer nombra, Tasadores Ma- estra Hacienda, para q̃ Determinen esta ya á veinte quatro del Mes, y para q̃ prede- nente: Acuerda, Demanda por dha obeja. q̃ sea debuelta Dha, y la parte de Quince qua- tos libra, la que se Mda Pague por Dicho que se hallan en esta Ciudad Campo Dho Sr Cauallero Comissario de Dho Dia- de la obra Cuenca a esta Ciudad hauerse Tasado, la Obra por los Maestros Alpeses del Barrio de S. Lucas y Antonio Bencepaon, en Joaquin Bermabe á los precios de esta Ciudad Con el Primer Pedimento mas del cargo q̃ se le dio q̃ uso q̃ Determinado por esta Ciu- dad Acuerda q̃ queda en su Inteligencia, y Aprue- ua lo Tasado, y q̃ Obligue de Correspondiente fianza

Lo q̃ Certifico Secretario de Cuenta

Juan Especiel